

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00012509

Al 31 de diciembre de 1997

Expediente No. 59235

TOTAL CAPITAL SOCIAL s/ 100'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991108718001

RAZON SOCIAL

INFINCORP S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	Ayala Salcedo Mauricio Raul	Ecuatoriana	0908402688			96.000	96'000.000
2	Ayala Salcedo Mario Rafael	Ecuatoriana	0902742274			1.000	1'000.000
3	Ayala Lozada Mario Rafael	Ecuatoriana	0902628775			1.000	1'000.000
4	Patino Arzube Mercedes Elen	Ecuatoriana	0903404739			1.000	1'000.000
5	Patino Perone Julio	Ecatoariana	0907258396			1.000	1'000.000
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

Certifico que la información es correcta

TOTAL

s/ 100'000.000

Firma del representante legal

Guil, Marzo de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL